

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 14 de Agosto de 2013

DECRETO EXENTO Nº 3.910 -

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO ~~de~~ la Patente DE PAQUETERIA, ROL

Nº 20757

a nombre de CLAUDIO ENRIQUE

MAUREIRA TORRES

RUT 12.186.285-9 ubicado en IGUALDAD Nº 464

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y enrolarse

ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



IVANDAMINO HERNANDEZ
~~XXXXXXXXXXXX~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA